

# EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE  
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Cuidamos especialmente en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, cuando de ellos viniéramos, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que no se envíen, aunque no se publiquen.

**Subscripciones.**  
En Granada, un mes..... 175 pesetas.  
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 5  
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado)..... 18  
En el extranjero, un trimestre (pago anticipado)..... 20 francos.

**Director y Propietario**  
**Luis Seco de Lucena.**  
**OFICINAS: Reyes Católicos, 8.**  
**TELÉFONO, 12.**

**Inserciones.**  
Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la 3.ª.—1.ª plana.—1.ª plana (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª, 5 en 3.ª y 5 en 4.ª.  
Anuncios mortuorios.—1.ª plana. A una columna, 25 pías. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500.  
Segunda. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—Tercera. A una, 5. A dos, 15. A tres, 50. A cuatro, 150.—Cuarta. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.  
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXV

Primera edición del Viernes 6 de Marzo de 1903.

Núm. 12.894

## El Jubileo pontificio de Leon XIII.



Último retrato de S. S. Leon XIII.

Como dijimos hace algunos días, el acontecimiento más importante que ocupa actualmente la atención del mundo es el Jubileo de Su Santidad Leon XIII que á los 93 años de edad ha conseguido llegar á los 25 de glorioso pontificado, durante los cuales ha realizado una labor de paz y de concordia que colocan el nombre del Jefe actual de la Iglesia entre los más esclarecidos de los Papas.

El sabio y santo anciano cuya fisonomía bondadosa y agazaz es reflejo perfecto de su grande alma, como puede verse en el magnífico retrato de Leon XIII en oratorio que publicamos con estas líneas, ha sabido conquistar para el Papado una preponderancia europea que no se conocía desde Julio II ó Leon X.

Ha intervenido en todas las cuestiones que han agitado á los pueblos y á todos ha sabido llevar una benéfica influencia, haciendo oír la voz del Vicario de Jesucristo para extinguir los odios y sustituir á la lucha la paz y el amor.

La cuestión social ha sido objeto predilecto de la atención de Su Santidad y la famosa encíclica *Rerum novarum* de 15 de mayo de 1891, inicia un movimiento social fecundísimo en favor del proletariado, merced al cual la Iglesia Católica ha venido á ocupar el puesto de honor por medio de iustos Prelados y numerosísimos pensadores, en la magna cuestión que preocupa al mundo en este siglo.

En Roma y en todas las ciudades del orbe cristiano se han celebrado y se celebran actualmente grandes fiestas en acción de gracias al Altísimo por haber conservado tantos años en bien de la Iglesia y de la paz universal la preciosa vida de Leon XIII. Es pues oportuno que dediquemos á tan importante asunto esta información gráfica y escrita que entendemos ha de ser del agrado de nuestros lectores.



Tiara regalada á S. S. Leon XIII.

### Datos biográficos.

El actual Sumo Pontífice, antes el Eminentísimo Cardenal Joaquín Pecci, nació el día 2 de marzo de 1810 en Carpineto, de los condes Luis Pecci y Ana Prosperi.

Carpineto pertenece á la diócesis de Agnani, que ha dado ocho Sumos Pontífices á la Iglesia.

Recibió su primera educación en el

Colegio de Jesuitas de Viterbo y después estudió en el Colegio Romano, se ordenó de sacerdote y se graduó de doctor.

Gregorio XVI le hizo su Prelado doméstico en 1837, y Gregorio XVI, que tenía el don de conocer á los hombres, le tuvo en grande estima, le envió más tarde en calidad de Delegado á Benevento, después á Spoleto, y finalmente á Perugia.

En dichas ciudades dió Mons. Pecci grandes pruebas de su capacidad, y logró atraer sobre sí la pública admiración.

En Perugia, que cuenta 20.000 habitantes llegó el caso de que bajo su administración se encontraran vacías todas las cárceles. Con gran sentimiento de los habitantes de aquella ciudad, Gregorio XVI le preconizó en 1843 arzobispo de Damietta (Egipto), y le envió en calidad de Nuncio á Bruselas.

En Bélgica se conquistó el futuro Papa el cariño y la admiración de la corte y del pueblo; y al regresar á Roma fué preconizado obispo de Perugia en el Consistorio de 19 de enero de 1846, donde fué creado al mismo tiempo Cardenal *in pectore*. Mas Gregorio XVI falleció durante el mismo año sin haber publicado el nombramiento, y Pío IX le concedió la púrpura al cabo de siete años, esto es, el 9 de diciembre de 1853.

El cardenal Pecci, cuando era obispo de Perugia, escribió dos cartas célebres á Víctor Manuel II.

En la primera condenaba la funesta anomalía del matrimonio civil, impuesto como ley á las poblaciones de la Umbría por un extraño decreto de Pío IX; la segunda era una noble protesta contra la expulsión de los eremitas camaldulenses de Monte Cerone y otras corporaciones.

### La elección de Leon XIII.

El Cónclave para la elección de Leon XIII se celebró en la Capilla Sixtina, comenzando las sesiones en la tarde del 18 de Febrero de 1878. Renunciaron los cardenales, cantando el himno *Veni Creator*; pronunció enseguida una breve alocución el cardenal subdecano; dióse lectura á las constituciones pontificias referentes á la elección de los papas, y prestaron juramento los cardenales, el mariscal del Cónclave, príncipe Chigi, el gobernador del Cónclave, monseñor Picci Paracciani, los patriarcas, obispos, auditores de la Rota, etc.; inmediatamente los cardenales, acompañados de guardias nobles, pasaron á sus celdas y el mariscal del Cónclave cerró la puerta del local, quedando éste completamente incomunicado con el resto del mundo.

El día 19 se verificaron dos votaciones: en la primera alcanzó 27 votos el cardenal Joaquín Vicente Pecci, camariengo de la S. I. R., y en la segunda 36 votos contra los cardenales Bille, de Lucía y Franchi.

Terminada la segunda votación, los miembros del Sacro Colegio se prosternaron ante el camariego y habría sido elegido *incontinenti*, si el mismo no hubiera manifestado el deseo de que se procediese á nueva votación, con todo género de formalidades.

La tercera votación se verificó en la mañana del día 20, y en ella obtuvo el cardenal Pecci 44 votos, 10 el cardenal Bille y 7 el cardenal de Lucía. Eligióse, pues, al primero, que tomó el nombre de Leon XIII.

La noticia de la elección no tardó en cundir por la ciudad; á la una de la tarde fué anunciada al pueblo, desde el balcón exterior del Vaticano, por el Cardenal Cicerini; á las cuatro se abrieron las puertas del templo, y más

de treinta mil personas penetraron en él, y á las cuatro y media Leon XIII, vestido ya con el hábito blanco, daba su primera bendición Papal á la muchedumbre.

### Recuerdo de su coronación

Se celebró en la Capilla Sixtina el domingo 3 de marzo de 1878 á las nueve de la mañana. En conmemoración de esta solemnidad fué el martes la principal de las fiestas del Jubileo en Roma y en toda la Cristiandad.

La procesión desde las habitaciones del Papa á la Capilla la abrió Monseñor Montel, auditor de la Rota, que llevaba la Cruz. iban detrás los Penitenciarios de San Pedro, los diferentes Ordenes de Prelados, los unos con armo y los otros con roquete; los Generales y Procuradores de las Ordenes monásticas; los Abades mitrados; los Obispos y Arzobispos, y por último los Cardenales, cada uno con su candelario. El cardenal Borromeo, arzobispo de San Pedro, cerraba la marcha.

Después el Soberano Pontífice, precedido por los dos jefes de la Guardia, noble, los príncipes Barberini y Altieri, de gran uniforme; el jefe del Santo Hospicio, príncipe Ruspoli, y el asistente al Solio Pontificio, príncipe Colonna. Su Santidad llevaba la mitra de hilo de oro, y llevaba á su derecha

la medalla conmemorativa (anverso). Al cardenal Martel, diácono, y al cardenal Consolini, subdiácono. iban detrás Mons. Ricci, los demás Prelados íntimos y los dos sobrinos de Su Santidad.

Al llegar á la Capilla Sixtina, todos los que formaban parte de la comitiva ocuparon los puestos que les estaban designados. El Padre Santo dejó la Silla, ocupó el Trono, y empezó la solemne Misa pontificia, que ha durado

Medalla conmemorativa (reverso). dos horas. La Capilla estaba llena de gente. En la tribuna real se vían á SS. AA. RR. los duques de Parma con las personas de su comitiva; en los estrados de la derecha se hallaban los señores de la aristocracia romana y del cuerpo diplomático.

En los de la izquierda se hallaban los embajadores y ministros, de gran uniforme, los patrios romanos, muchos íntimos personajes extranjeros, y la sala Real y la Ducal estaban llenas de gente.

Terminada la Misa, tuvo lugar la coronación. Los Prelados besaron el pie de Su Santidad, los Obispos la rodilla, los Cardenales la mano, siendo después abrazados por el Papa. El Pontífice, con la Tiara en la cabeza, dió después la bendición. Y la comitiva, reformada de nuevo, desfiló el camino andado.

El Padre Santo era solemnemente llevado en la Silla.

En el Salón del Trono el Cardenal Decano del Sacro Colegio dirigió al nuevo Papa un discurso que contestó S. S. con otro muy hermoso, y terminado, subió á sus habitaciones particulares. Eran ya más de las dos de la tarde.

### Las fiestas del Jubileo.

Comenzaron el 20 de febrero y se están celebrando en Roma con verdadera magnificencia. De todas partes del mundo ha recibido S. S. innumerables adhesiones de cariño filial y valiosas ofrendas.

El día 22 hubo una imponente recepción en el Vaticano á la que asistieron más de 5.000 personas.

Leyeron Mensajes, sucesivamente,

el señor Cardenal Ruspighi, vicario general de Su Santidad; el señor Cardenal Ferrari, Arzobispo de Milán, quienes presentaron al Padre Santo una Tiara de oro, las simbólicas llaves, de oro y plata, una grandísima medalla de oro y el óbolo para el Dinero de San Pedro; de ens respectivas diócesis y regiones. Tengo entendido que este óbolo asciende á trescientas mil liras, ó tal vez á una cantidad mayor.

S. S. contestó á todos los mensajes con un discurso en lengua latina. «Mientras la recepción, hubo en la Basilica de San Pedro una Misa solemne á la que asistió una inmensa concurrencia. Por la tarde se cantó el *Te Deum* con inusitada pompa.

A Roma han llegado innumerable peregrinaciones: extranjeras, entre ellas una de Inglaterra. El 24 de febrero recibió S. S. á la embajada especial española, acto que ha sido muy honroso para nuestro país, al que dedicó Leon XIII cariñosas frases.

Otra fiesta también muy solemne fué la recepción del Sacro Colegio celebrada el domingo primero y á la cual asistieron 42 cardenales. Por último la fiesta más solemne ha sido la *Capilla papal*, que se celebró el martes en San Pedro. Asistieron al acto más de 6.000 personas, quedando en la plaza muchos millares más que no pudieron procurarse el billete especial de entrada. Como en casos análogos, las puertas de San Pedro estuvieron cerradas para impedir la excesiva aglomeración de gente.

Leon XIII, precedido de su Corte pontificia, de gran gala, bajó á la Basilica, rodeado de todo el Sacro Colegio y de algunos centenares de obispos que se encontraban presentes en Roma. Los cuerpos armados pontificios vestían el uniforme de gala; los suizos, la coraza y el yelmo de bronce, cosa que no se había hecho desde 1870, y la Guardia palatina bajó á San Pedro precedida de una banda de tambores.

El Papa usó la tiara de oro que le han ofrecido los católicos del mundo. Después de la Misa se cantó el *Te Deum*.

Al anochecer, todos los campanarios de las Iglesias y de las casas de las Congregaciones religiosas y colegios internacionales se iluminaron con bengalas, farolitos y antorchas. La misma noche el cardenal Rampolla dió un banquete diplomático, y en el Vaticano se dió una comida á 93 viejos y 93 viejas pobres, en el gran patio del Belvedere, en conmemoración de los noventa y tres años que el 2 de Marzo cumplió Leon XIII.

La tiara y la medalla. Reproducimos una fotografía directa de la tiara que ha llevado S. S. en la fiesta del día 3 y que le ha sido regalada por los católicos de todo el orbe.

Pesa menos de un kilo; es de bronce ornado con seis medallones entre la primera y la segunda corona, y de otro medallón en lo alto. Los aros de las tres coronas, enjambadas de pedrería, ostentan inscripciones que demuestran la triple autoridad: doctrinal, sacramental y pastoral, en ella simbolizada. Ha costado 120.000 liras.

La medalla de oro conmemorativa del Jubileo, que también reproducimos en grabado, muestra en el anverso el busto coronado de Leon XIII, y en el reverso la fundación de la Iglesia romana, con la inscripción: *Tu es Petrus et super hanc petram aedificabo ecclesiam meam. Inferi non praevalent adversus eam*

Alocución de Su Santidad. Hé aquí el texto de la pronunciada por el angusto Pontífice Leon XIII, contestando á la felicitación del Sacro Colegio.

«Venerables hermanos, queridos hijos: Esta larga duración del ministerio apostólico, cuya historia no ofrece más que un ejemplo desde Pedro, y que á Nos es concedida sin ningún título de Nuestra parte, es, reconocido con Nos, un beneficio memorable y singular de la bondad divina.

Considerando el curso y las vías ordinarias de la naturaleza, qué esperanza había de ver levantarse para Nos, al término extremo de la vejez, el presente día?

El Soberano, Señor y moderador de todas las cosas, Dios, hace aparecer su providencia en los felices efectos de este acontecimiento personalísimo, porque en esta ocasión la piedad se ha inflamado más todavía en todos los puntos del mundo.

En esta ocasión, numerosas multitudes Nos dirigen sus felicitaciones y sus votos. Pero no es á Nos individualmente, es al pueblo que Nos ocupamos al que dirigen las miradas y el respeto de esas multitudes.

Nuestra presencia hoy rinde el mismo testimonio. Si habéis querido renunciar en esta sala para felicitarnos, ¿no es especialmente la vista de Pedro lo que os atrae?

Estos presentes, pruebas insignes de la común piedad de los pueblos, esa Tiara de triple corona, esas llaves místicas, hablan noicamente de la fuerza y de la majestad del Pontificado romano.

La misma significación se encuentra en esa medalla acuñada en recuerdo de este gran día, y en esa colecta del universo para sostener la Basilica de Letrán.

La voluntad de honrar al Pontífice ha impulsado á la liberalidad. Esas manifestaciones, sobre todo porque redundan en la gloria de Nuestro Señor Dios, nos causan un consuelo oportuno en las amarguras de nuestros cuidados.

Por eso con amor Nos os estrechamos sobre Nuestro corazón á todos vosotros en tanto que estais aquí, á vosotros en primer lugar, queridos hijos, que habéis tenido la iniciativa y la dirección de estas solemnidades. Vuestro celo y los cuidados que habéis asumido quedarán en Nuestra agradecida memoria.

He aquí Nuestra última lección; recibidla y grabadla todos en vuestra inteligencia; es orden de Dios, que solo hay que buscar la salvación en la Iglesia, y que solo hay que buscar el instrumento de salvación, verdaderamente fuerte y siempre útil, en el Pontificado romano.

La supresión de los consumos. ¿Quién se acuerda ya de la información sobre el impuesto de consumos que ordenó el Sr. Moret en abril del año pasado?

Entonces el odioso impuesto era combatido sin tregua. ¡Bien supo el ministro de la Gobernación lo que hizo al dar largas á tan grave asunto, decretando aquella enojosa información!

Hay, que es conocida, no se ocupa nadie de ella. La verdad es que nada resuelve, nada dice en concreto; no marca una orientación económica atendible.

En doce grandes grupos—dice la *Revista de Economía y Hacienda*—puede dividirse el resultado de esta información: 1.º, el de numerosísimos Ayuntamientos, en su mayoría rurales, y otros tan importantes como los de Huesca y Almería, y también el de bastantes Sociedades, como la Cámara Agrícola de Zaragoza, que no encuentran manera de que pueda ser sustituido el impuesto; 2.º, el de las municipalidades que pretenden no dejar en libertad completa para elegir los medios de su recaudación y para excluir las especies comprendidas en las tarifas oficiales ó aumentar y rebajar los derechos en ellas consignados; pretensión formulada, entre otras entidades, por el Ayuntamiento de Avila, y el Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona; 3.º, el de los que optan por el repartimiento para hacer efectivo el impuesto, en el cual figuran el Ayuntamiento de Manresa y la Cámara de Comercio de Barcelona; 4.º, el de los que proponen como medio para ir á la supresión, de manera paulatina y gradual, autorizar al gobierno á fin de que todos los años pueda aumentar las clases del impuesto de las cédulas personales ó el precio de las existentes, obligándole al propio tiempo á que el exceso de recaudación que cada año se obtuviere por este concepto se aplique única y exclusivamente á suprimir ó rebajar las tarifas de consumos, empezando por aquellas especies que constituyen los alimentos más necesarios para la vida; 5.º, el de los que proponen la sustitución de los consumos con un monopolio del alcohol, criterio sostenido en primer término por la Cámara Agrícola de Granada; 6.º, el de los que estiman posible sustituir el impuesto por un recargo equivalente sobre los alquileres de las habitaciones con arreglo á los precios que satisfagan los domicilios, pagadero por los propietarios á los Ayuntamientos y por los inquilinos á los propietarios en este grupo se hallan incluídas las Cámaras de Comercio de Huesca y Burgos y el Ayuntamiento de Zamora; 7.º, el de los que defienden la conveniencia de una contribución sobre las distintas manifestaciones del vicio, tabernas, casas de juego y lenecinio, etcétera, etc.; 8.º, el de los que proponen un impuesto *ad valorem* sobre todos los artículos de vestir, calzar, etcétera, etc.; 9.º, el de los que entienden que deben realizarse grandes eco-

nomías en el presupuesto del Estado, y muy especialmente en las clases pasivas y alto clero; 10.º, el de los que creen, como la Sociedad Económica de Amigos del País de Barcelona, que el concierto económico será el remedio más seguro para curar los males del actual régimen tributario, 11.º, el de los que presentan como solución el encabezamiento para cada artículo en cada gremio, que á su vez lo hará efectivo por un reparto entre los asociados, y 12.º, el de los que indican como recurso la gravación por el Tesoro de los transportes terrestres y marítimos.

Este ha sido, á grandes rasgos, el resultado de la información practicada. Los municipios que con más calor defienden el *status quo* son los rurales, para los que el impuesto de consumos representa una fuente de ingresos difícilmente sustitible por otra.

Los serenos. Muchos vecinos se quejan de que los serenos no canten en la actualidad, la hora y el Ave María, como era costumbre en Granada. Cuando hace un año se dispuso este silencio, hicimos notar los inconvenientes de una reforma que contrariaba los sentimientos generales del vecindario y que á nada bueno, útil y práctico conducía.

La voz del sereno, en la soledad de la noche, no es un ruido tan fuerte que haga perder á nadie el sueño; y es, en cambio, un consuelo para el desvelado, porque le recuerda que hay quien está despierto y vigila por la seguridad de su casa.

El mutismo del sereno solo puede favorecer á los que, formando parte del cuerpo de vigilancia nocturna, olvidan el cumplimiento de su misión y se entregan al sueño ó abandonan su distrito. Bajo este punto de vista, la supresión de la hora y el Ave María, no puede ser más desacertada y ha dado origen á abusos lamentables, sirviendo de pretexto á algunas personas para negarse á pagar al sereno la consuetudinaria gratificación que constituye su único y mezquino sueldo.

De suerte que se ha perjudicado al vecindario y se le ha hecho también un perjuicio á los serenos que, en su mayoría, ven disminuir su certa remuneración desde que se les dió la orden de enmudecer.

Hay además otra consideración muy atendible. En una ciudad tan religiosa como lo es Granada, la supresión del Ave María ha mortificado y mortificará á muchos espíritus.

Por todas estas razones, á las que no se puede oponer ninguna objeción seria, esperamos que el Sr. Tegarrio restablezca las antiguas prácticas.

Tiro Nacional. Con gran actividad han comenzado las obras permanentes del campo de tiro de esta representación con objeto de tenerlas terminadas para el próximo mes de abril para dar lugar á los ejercicios de ensayo y preparativos para el primer campeonato regional que se celebrará con motivo de los próximos festejos del Corpus.

Las barracas del Humilladero. La Comisión de Fiestas está recibiendo ya solicitudes de feriantes pidiéndole sitio para establecer sus barracas de espectáculos diversos durante las próximas fiestas del Corpus, y se encuentra, con este motivo, en un verdadero apuro.

No hay sitio donde esas barracas se puedan instalar; porque el Humilladero, que tradicionalmente les servía de emplazamiento, fué ocupado por los jardines que hoy lo adornan.

Indudablemente el Humilladero resulta embellecido con la reforma, y en vecindario más gustoso con ella que con la antigua explanada y los ruidosos espectáculos que allí se establecían; pero también es indudable que estos contribuyen á dar á las fiestas una gran animación y representan para gran parte del público, algo tan insustituible como la feria misma.

Los niños, las gentes de los pueblos, el vecindario de los barrios extremos, las clases poco acomodadas, los que tienen escasez de dinero que, por desgracia, son la mayoría satisfacen la necesidad de divertirse, en las fiestas del Corpus, visitando el salón de figuras de cera, el cinematógrafo, el teatro mecánico, etc., etc.; y si se les priva de este placer, el único que nos medios les permite disfrutar, no tienen ninguno, ni para ellos hay fiestas.

Claro está que los ricos, los mimas-

Probad el LICORORO de HENRI GARNIER Y C.



dos de la fortuna, no se fijan en esto, ni les interesan las barracas, que les parecen cosa valdida, quizá molestas; como lo son, sin duda, comparadas con la ópera, los conciertos, los toros y las carreras de caballo; pero todo esto cuesta mucho más dinero del que tiene disponible esa inmensa mayoría que con los tradicionales espectáculos del Humilladero se divierte.

Y como es obligación del Ayuntamiento atender a cuantos administran; y si siente alguna preferencia la debe sentir por los pobres, que son los más necesitados, de aquí que no pueda menos de preocuparse el conflicto que surge por no tener sitio apropiado para las referidas instalaciones.

Cuando se acordó hacer los jardines del Humilladero, indicamos las dificultades en que se había de tropezar y que ahora se hallan sobre el tapete. No hemos de insistir en aquellas observaciones; porque lo hecho hecho está y no sería conveniente deshacerlo y perder el dinero que en la reforma se ha gastado; pero hay que decidir, con urgencia, la solución que ha de dársele al asunto, y a éste fin excitamos el celo de la Comisión respectiva, esperando que lo estudie discretamente y en armonía con los intereses de los feriantes y del numeroso público que en las barracas del Humilladero encuentra diversion económica, y en armonía con sus efusiones.

### Propaganda democrática.

Continúa activamente sus trabajos la comisión de propaganda del partido democrático que viene recorriendo estos días las parroquias.

Anteayer se verificó la última de las reuniones acordadas para la parroquia del Salvador. Tuvo lugar el acto en una casa de la calle del Agua, donde se habían congregado buen número de individuos del partido y reinó el mismo entusiasmo que en las anteriores reuniones del populoso barrio.

Ayer tocó el turno a la parroquia de San Justo.

Se había dispuesto el meeting en un amplio local de la calle de San Agustín que estuvo completamente lleno por personas de todas las clases sociales.

Hizo la presentación de los oradores el presidente de la comisión provisional de la parroquia D. José Ibañez, y se pronunciaron elocuentes discursos en que se trataron los principales puntos del programa democrático, obteniendo todos los oradores muchos aplausos y entusiastas felicitaciones.

A la mitad de la reunión se presentó en el local el jefe del partido en la provincia D. Federico Gutiérrez que ocupó la presidencia y fue recibido con una salva de aplausos.

El acto concluyó con elocuentes frases del señor Gutiérrez que fue muy espléndido, disolviéndose la reunión con vivas al Sr. Canalejas, al jefe provincial y a la democracia.

La próxima reunión parroquial será la de San Pedro, mañana a las ocho.

Esta noche a las ocho se reunirá en el teatro Principal a puerta cerrada la asamblea del partido para ocuparse de todos los detalles referentes al recibimiento que se ha de hacer al Sr. Canalejas y de otros actos que han de disponerse en su honor.

El reparto de bonos. La junta directiva de la estudiantina organizadora de los alumnos del Instituto, que, como los lectores saben, ha recorrido las calles durante los días de Carnaval y Domingo de Fiesta, postulando para fines benéficos, acaba de hacer un reparto de bonos de pan con aquel objeto.

El reparto se verificará el día 8 en la plaza de la Mariana, de ocho a once de la mañana.

Por nuestra parte, y en nombre de los pobres a quienes han sido entregados, agradecemos a la Junta el envío de bonos que nos ha hecho.

### Presidentes de mesas electorales.

En la designación de presidentes para las mesas electorales se han introducido las modificaciones que a continuación exponemos:

Primera sección.—Intitulada en la Sacristía de la parroquia, presidente, D. Fermín Camacho.

Segunda sección.—Colegio de San Fernando, D. Miguel López Sáez.

Tercera sección.—Juzgado de Abastos, D. Enrique Vidal.

Márgelena.—Primera sección.—Sacristía de la parroquia, D. Eduardo Moreno Agrela.

Segunda sección.—Cruz 43, D. Pedro Villegas.

San Ildefonso.—Sección primera.—Sacristía de la iglesia, Sr. Omedo.

Sección segunda.—Colegio de niñas del Tránsito, Sr. Gómez Tortosa.

Sección tercera.—Casa de la Tinajilla, Sr. Roca.

San Justo.—Sección primera.—Escuela de niños de la calle de Tendillas, D. Felipe La Chica.

Examinar los fundamentos que sirven de base a ambas opiniones, es lo cierto que, puesto el hallazgo oportunamente en conocimiento de la Alcaldía, han sido dichos restos inhumados hace pocos días en el cementerio.

Instancia informada. El alcalde de Albuñán ha remitido informada a este Gobierno civil la instancia presentada en el mismo por D. Esteban García Contreras, que solicitaba se anulara la segunda subasta del horno de aquel pueblo.

### El Censo Escolar.

El día 7 del corriente se verificará en toda España la inscripción colectiva de los alumnos y alumnas que concurren a las Escuelas públicas de primera enseñanza, ya sean de Párvulos, Superiores, Elementales completas, Elementales incompletas, de Temporal, o de Patronato de los Adultos.

Al efecto, se han distribuido por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico las cédulas de inscripción, necesarias, siendo de color blanco las destinadas a escuelas dirigidas por maestros y de color verde las de escuelas dirigidas por maestras.

Los datos que se exigen en ambos casos son idénticos. El encabezamiento contiene los informes que definen y sitúan el establecimiento de enseñanza y a continuación se piden los nombres, estado civil, categoría, sueldos y gratificaciones de los profesores, siguiendo después las casillas destinadas a la inscripción nominal de los alumnos, con la edad, nacionalidad, y datos de asistencia de los mismos.

El margen de la cédula contiene minuciosas advertencias sobre la manera de llevar a efecto el Censo escolar en las escuelas públicas de primera enseñanza que son para los efectos del Censo las sostenidas o subvencionadas con fondos del Estado, de la provincia, o del municipio; los de Patronato; las instituidas en granjas y fábricas, y las que radican en establecimientos penitenciarios o de beneficencia.

Los alcaldes son responsables de la devolución al Gobernador civil de la provincia de las cédulas, extendidas y autorizadas por los maestros, antes del 10 del corriente.

La penalidad y la responsabilidad que se han de aplicar son las mismas que para el Censo general de población, según el artículo 33 del Real decreto de 2 de septiembre último y la Real Instrucción de 7 de febrero último, publicada en el Boletín oficial de esta provincia en el número correspondiente al 15 del mismo.

La importancia del Censo escolar que se realiza por primera vez en España, al menos como investigación especial es inmensa, y es de esperar que los profesores encargados de la inscripción, se esmeren en el desempeño de su cometido, porque este Censo ha de aportar cifras y datos interesantes, que podrán servir de estímulo y de fundamento a la reorganización de la instrucción primaria, base de la cultura del país.

Por cierto que encontramos una pequeña laguna en la estadística actual: el de lo relativo al grado de instrucción de los alumnos y las horas dedicadas semanalmente a las diferentes enseñanzas, así como el tiempo dedicado a recreaciones, podrán figurar en el encabezamiento, pero sin duda el temor de complicar un asunto de esta índole, ha hecho preferir la sencillez a la multiplicidad, en esta ocasión, dejando para otros censos ulteriores el desarrollo de un modo más completo la estadística de la primera enseñanza española.

Oficio. El alcalde de Colemiera ha remitido un oficio al Presidente de la Diputación pidiéndole que se conceda algún socorro a los vecinos que habitan las casas que fueron pasto de las llamas días pasados.

Donativos. Por el Gobernador civil se hicieron anteayer los siguientes donativos:

A la Cocina Económica, 80 pesetas; a la hermandad de San Vicente de Paul, 10; a las Escuelas del Ave María, 20; a las Adoradoras, 10; a las Siervas de María, 10; a las escuelas del Baranco del Abogado, 10, y a las Hermanas de los Pobres, 10.

### La Guardia civil.

La del puesto de Collar Biza ha ocupado una escopeta a cada uno de los vecinos de aquel pueblo Bartolomé Rocha Ruiz y José Martínez Expósito.

Y la de Graena ha ocupado un revolver a José Ignacio Benquena.

Guarda jurado. Ha sido nombrado guarda particular jurado del término de Sorvilán Juan Antequera.

### El Registro Central de Penados.

La Gaceta publica las siguientes reglas, a las cuales habrán de ajustarse las instancias presentadas por los particulares en el Registro Central de Penados:

1.ª Serán dirigidas al director general de Prisiones en la clase de papel que en todo tiempo exista la ley del Timbre, y en su defecto, se reintegrará con una póliza de igual valor, que será adherida en la parte superior de la instancia e inutilizada por el propio solicitante con la misma fecha de aquélla.

2.ª Los datos de identificación que deben contener, son los siguientes: nombre y apellidos y los dos apellidos del interesado, su naturaleza (pueblo y provincia), edad, estado civil, nombres de sus padres, residencia habitual, domicilio y objeto a que se destina la certificación.

3.ª Cuando las instancias tengan por objeto una justificación documental para la sustitución del servicio militar, toma de posesión de un destino, ingreso en ciertos Institutos armados, ser admitidos a oposiciones, o cualquier otro de los comprendidos en la regla 2.ª, párrafo primero, de la Real orden de 1 de abril de 1896, podrá ser solicitada por persona distinta, debidamente autorizada por el interesado, procediendo en los demás casos con arreglo a la citada disposición.

La concentración de mozos. Cumpliendo lo dispuesto por el ministerio de la Guerra, en los primeros días del presente mes se ha verificado en esta zona de reclutamiento la concentración y destino a Cuerpo de los mozos del reemplazo de 1902.

Ambas operaciones se han realizado con gran exactitud y orden. Los mozos salieron anteayer para los puntos en donde residen los Cuorpos a que se les ha destinado.

En compañía de los quintos no van este año oficiales por haberlo dispuesto así el general Lináres, según anuncios oportunos.

«Lagartijillo chico.» Las últimas noticias que se tienen en Granada respecto al estado del valiente novillero Lagartijillo chico, son satisfactorias. La noche anterior la pasó completamente bien, y según dicen de la Corte, si la mayoría iniciada continúa, abandonará el lecho dentro de dos días.

Varios amigos de Granada le telegrafaron felicitándole por el alivio que había experimentado.

A ese telegrama ha contestado el diestro con el siguiente: «Haz presente mi gratitud general; firmantes cariñosos recuerdos.—José»

Movimiento penal. Han sido trasladados del penal de Cádiz al de esta capital los reclusos Juan Martín Fernández, Fernando Martínez Gujarró, Francisco Barrojo Romero y Juan Ahumada Blanco.

De Sevilla, Manuel Noñez Heredia y Antonio Montoya Cortés.

Y de Jaén, Diego Camacho Barranco y Francisco Barrera.

Conato de incendio. Anoche a las ocho se inició un pequeño incendio en una casa contigua al establecimiento de bebidas La Montañana, en la calle de Meñás.

Según parece la causa que lo produjo fue un contacto eléctrico; los cables prendieron fuego a algunas ropas que había en un ropero.

Avistado al Parque de bomberos se presentaron en el lugar citado con una rapidez digna de aplauso, el comandante del Cuerpo Excmo. Sr. D. Antonio J. Afán de Ribera, el director del corte D. José Salas, acompañado del ayudante D. Benito Campoy, el cabo de cornetas D. Juan Evangelista, el guarda-bombas y los bomberos José Vicente y Antonio León.

También se hallaban allí los inspectores de serenos D. José Molina, don Manuel García Espinosa, D. Antonio Garigilo, D. Ramón Arcos, el jefe de la guardia municipal Sr. Lináres con las fuerzas de su mando, y los inspectores de Orden público y varios individuos a sus órdenes.

A las nueve se retiraron las autoridades y los bomberos, en vista de que no existía peligro alguno por haber sido sofocado por completo el incendio.

Contra el hipo. Por fuerte que sea el hipo, no resistirá a cualquiera de los siguientes tratamientos:

Uno consiste en taparse los oídos con el dedo meñique de cada mano hasta conseguir no oír nada y beber a sorbitos un líquido cualquiera que suministrará otra persona de un modo cómodo para beber.

Otro es llenar de agua has a la mitad un vaso, introducir en él la hoja de un cucullito y beber teniendo con la mano en el mismo sitio la hoja del cucullito. Acto seguido dejará de sentirse el hipo.

### Instrucción pública.

Título.—Las oposiciones a escuelas.—Los alumnos de Medicina.

Se ha remitido al Gobernador de Jaén el fin o de Licenciado en Derecho, expedido a favor de D. Antonio C. Simiro Celso y Marino.

Ayer empezó el cuarto ejercicio de las oposiciones a escuelas dotadas con 825 pesetas.

En la reunión celebrada anteayer en Murcia por los estudiantes de Medicina se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Que sin distinción de grupos se deja de asistir a clase interin no aparezca en la Gaceta una disposición que reconozca el derecho a seguir nuestros estudios sin la más pequeña modificación por el plan con que hemos empezado de 26 de septiembre de 1886.

2.º Que en cuanto a las especialidades su estudio sea necesario sin que se precise su aprobación para la validez, computándose para el que lo apruebe por una de las dos voluntades del grupo del doctorado.

3.º Que desaparezca en absoluto el ejercicio escrito de la licenciatura.

4.º Que por este año se desista de la división de las Cátedras, aceptando únicamente en los sucesivos la división por grupos de 25 alumnos.

5.º Que estos acuerdos se comunicasen a los compañeros de provincias a fin de lograr la unidad de acción.

Estudios mercantiles y de lenguas.—En la Academia política de San Francisco, que dirige el señor Lino Martín, se ha inaugurado una sección de Estudios mercantiles y lenguas vivas, cuyo objeto principal es el de sentar las bases para una Escuela práctica de comercio, de la que podrá salir, caso de establecerse, un personal apto para el pequeño comercio y para ocupar puestos en los grandes establecimientos comerciales, in-

dustriales y de crédito y en los del Estado.

Al frente de esta nueva sección se halla el abogado D. Innocencio F. Romero Pozo, recién venido de Buenos Aires, persona competetísima en las enseñanzas de que nos ocupamos.

### Quejas del vecindario.

Un pilar seco. Desde hace larga fecha se halla obstruida la cañería que conduce el agua para el pilar que existe en la plaza de Gracia.

Los vecinos de aquel lugar, que son muchos y que la mayoría de ellos tienen que andar en peregrinación para surtirse de agua, por no tenerla en sus casas, han formulado varias quejas, que nunca han sido atendidas por el Municipio.

Hay acuden a nosotros para producir una nueva queja, y pedir por nuestro conducto, que se realicen las obras necesarias para que llegue el agua al pilar antes dicho, con lo cual se haría algo por la conveniencia de aquellos vecinos, tan atendible como la de los demás de la población, y algo y quizá mucho por la higiene.

Darro obstruido. Hace más de un mes que se encuentra obstruido el darro de la calle del Lavadero de las Tablas.

Aunque los vecinos de aquella vía han solicitado repetidamente, en la forma acostumbrada, que los operarios del Municipio practiquen la limpieza, sus peticiones no han sido atendidas.

Por consecuencia de este abandono, las materias fecales, que ya no caben en el darro, se escapan de él y van a derramarse en los cañuchos y tinajas.

Dicho esto no hay necesidad de razonar la justicia con que los vecinos de la calle del Lavadero de las Tablas se quejen del abandono en que se les tiene y la urgencia con que deben atenderse sus justificadas peticiones.

Cesantías. La representación del Estado en el arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre ha declarado cesantes por acuerdo del gremio de fabricantes de tabacos de España a los inspectores de dicho ramo en esta provincia D. Miguel Nieto y Nieto, D. Domingo Vive Salt, don Joaquín Montesinos, D. Estanquillo Gishert y Plessa, D. Cornelio Garay Zubizar, D. Pedro Ignacio Arrie, don Tomás Youtregui Echevarría, D. Pedro Isaac Alberdi, D. Enrique Zargüta, D. Juan del Castillo González y D. Juan Felch y Alguillo.

La Geraldine. Leemos en La Unión Mercantil, de Málaga: «Desde Córdoba nos escriben que muy en breve contraerá matrimonio con el espléndido matador de toros Rafael Molina Lagartijo la bella y sin rival artista miss Geraldine.»

### Vacantes.

En el tercer regimiento montado una plaza de ajustador de artillería, de oficio carpintero carretero, dada con el sueldo anual de 1.096 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente, los que reunido las condiciones que se exigen, deseen ocuparla, dirijan las solicitudes, es citadas por sí, al coronel primer jefe de dicho regimiento, de guarnición en Burgos, antes del día 26 de marzo, acompañando certificados que acrediten su personalidad, aptitud y conducta, expedidos por autoridades competentes.

Las oposiciones a notarias.—Ayer actuaron en estas oposiciones los aspirantes números 100, D. Francisco Lardo y 102 D. José Osuna Snares.

Consultorio de especialidades médicas quirúrgicas.—El 1.º de marzo actual ha hecho el año de la fundación de este importante centro, establecido en el Zúcatin, 105.

Durante este tiempo han sido atendidos 2.058 enfermos de los ojos por el afamado oculista y profesor de esta especialidad en la Facultad de Medicina D. Rafael G.ª Duarte, encargado de esta sección; 625 enfermos de afecciones quirúrgicas; 551 niños por el Dr. Ortega, encargado de esta especialidad; 223 de enfermedades venéreas y sífilis por el Dr. Caminero, y 561 de enfermedades comunes.

Según nuestras noticias, desde 1.º de abril se establecerán dos nuevas consultas en dicho centro, una de enfermedades propias de la mujer y otra de enfermedades de estómago, a cargo de dos reputados especialistas.

Nuestra enhorabuena a los directores del consultorio.

Accidente con fortuna. En la estación del ferrocarril de Málaga ocurrió anteayer un accidente que por fortuna no ha tenido las consecuencias que en un principio eran de temer.

Una bella señorita granadina que se hallaba con otras varias personas junto al coche dorado había de partir para nuestra capital sintió con gran sorpresa que se le quemaba el vestido.

Las personas que se encontraban con dicha señorita acudieron solícitas a apagar el incendio.

Las faldas y enaguas se quemaron casi todas, no habiendo ocurrido otra cosa gracias a la prontitud con que fue auxiliada.

La señorita no sufrió más que el susto que es de suponer.

El refugio que llevaba puesto libró a también de que el fuego llegara a su cuerpo.

La causa del incendio supónese con fundamento que sería alguna cerilla encendida que inadverentemente arrojaron cerca del lugar donde se hallaba la mencionada señorita.

Esta tomó el tren para Granada.

Alcanse postal, Carfara de un Oidor, La luna en actividad, Sección religiosa, Cartera de Granada y Pasatiempo.

Pensión. La Dirección general de Clases pasivas ha concedido pensión anual de 1.875 pesetas y donña Laura Martínez de Rona, viuda del coronel D. Justo Baqueri y Collantes.

Devolución. La Dirección general del Tesoro ha ordenado que se devuelva a D.ª Encarnación Romero Saavedra la cantidad de 1.596 64 pesetas, importe de un ingreso indebido por el concepto de Derechos reales.

Senador. Ha regresado de Madrid el senador por nuestra provincia, Sr. Conde de Benalúa.

Orden militar. El Rey ha firmado un decreto haciendo merced del hábito de la Orden de Alcántara a don Bruno Portillo y Portillo.

Una comida. Anteayer obsequió el Conde de Benalúa con una comida al duque de Alba.

Desconfiados de las falsificaciones y reducidos a una caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí se encuentra en todas las Farmacias, 1725 La Gaceta.

Desconfiados de las falsificaciones y reducidos a una caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí se encuentra en todas las Farmacias, 1725 La Gaceta.

Desconfiados de las falsificaciones y reducidos a una caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí se encuentra en todas las Farmacias, 1725 La Gaceta.

Desconfiados de las falsificaciones y reducidos a una caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí se encuentra en todas las Farmacias, 1725 La Gaceta.

Desconfiados de las falsificaciones y reducidos a una caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí se encuentra en todas las Farmacias, 1725 La Gaceta.

Desconfiados de las falsificaciones y reducidos a una caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí se encuentra en todas las Farmacias, 1725 La Gaceta.

Desconfiados de las falsificaciones y reducidos a una caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí se encuentra en todas las Farmacias, 1725 La Gaceta.

Desconfiados de las falsificaciones y reducidos a una caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí se encuentra en todas las Farmacias, 1725 La Gaceta.

Desconfiados de las falsificaciones y reducidos a una caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí se encuentra en todas las Farmacias, 1725 La Gaceta.

Desconfiados de las falsificaciones y reducidos a una caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí se encuentra en todas las Farmacias, 1725 La Gaceta.

Desconfiados de las falsificaciones y reducidos a una caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí se encuentra en todas las Farmacias, 1725 La Gaceta.

Desconfiados de las falsificaciones y reducidos a una caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí se encuentra en todas las Farmacias, 1725 La Gaceta.

Desconfiados de las falsificaciones y reducidos a una caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí se encuentra en todas las Farmacias, 1725 La Gaceta.

Desconfiados de las falsificaciones y reducidos a una caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí se encuentra en todas las Farmacias, 1725 La Gaceta.

Desconfiados de las falsificaciones y reducidos a una caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí se encuentra en todas las Farmacias, 1725 La Gaceta.

Desconfiados de las falsificaciones y reducidos a una caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí se encuentra en todas las Farmacias, 1725 La Gaceta.

Desconfiados de las falsificaciones y reducidos a una caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí se encuentra en todas las Farmacias, 1725 La Gaceta.

Desconfiados de las falsificaciones y reducidos a una caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí se encuentra en todas las Farmacias, 1725 La Gaceta.

Desconfiados de las falsificaciones y reducidos a una caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí se encuentra en todas las Farmacias, 1725 La Gaceta.

Desconfiados de las falsificaciones y reducidos a una caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí se encuentra en todas las Farmacias, 1725 La Gaceta.

Desconfiados de las falsificaciones y reducidos a una caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí se encuentra en todas las Farmacias, 1725 La Gaceta.

Desconfiados de las falsificaciones y reducidos a una caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí se encuentra en todas las Farmacias, 1725 La Gaceta.

Desconfiados de las falsificaciones y reducidos a una caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí se encuentra en todas las Farmacias, 1725 La Gaceta.

Desconfiados de las falsificaciones y reducidos a una caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí se encuentra en todas las Farmacias, 1725 La Gaceta.

Desconfiados de las falsificaciones y reducidos a una caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí se encuentra en todas las Farmacias, 1725 La Gaceta.

Desconfiados de las falsificaciones y reducidos a una caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí se encuentra en todas las Farmacias, 1725 La Gaceta.

Desconfiados de las falsificaciones y reducidos a una caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí se encuentra en todas las Farmacias, 1725 La Gaceta.

Desconfiados de las falsificaciones y reducidos a una caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí se encuentra en todas las Farmacias, 1725 La Gaceta.

Desconfiados de las falsificaciones y reducidos a una caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí se encuentra en todas las Farmacias, 1725 La Gaceta.

Desconfiados de las falsificaciones y reducidos a una caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí se encuentra en todas las Farmacias, 1725 La Gaceta.

Desconfiados de las falsificaciones y reducidos a una caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí se encuentra en todas las Farmacias, 1725 La Gaceta.

Desconfiados de las falsificaciones y reducidos a una caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí se encuentra en todas las Farmacias, 1725 La Gaceta.

Desconfiados de las falsificaciones y reducidos a una caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí se encuentra en todas las Farmacias, 1725 La Gaceta.

Desconfiados de las falsificaciones y reducidos a una caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí se encuentra en todas las Farmacias, 1725 La Gaceta.

Desconfiados de las falsificaciones y reducidos a una caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí se encuentra en todas las Farmacias, 1725 La Gaceta.

Desconfiados de las falsificaciones y reducidos a una caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí se encuentra en todas las Farmacias, 1725 La Gaceta.

Desconfiados de las falsificaciones y reducidos a una caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí se encuentra en todas las Farmacias, 1725 La Gaceta.

Desconfiados de las falsificaciones y reducidos a una caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí se encuentra en todas las Farmacias, 1725 La Gaceta.

Desconfiados de las falsificaciones y reducidos a una caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí se encuentra en todas las Farmacias, 1725 La Gaceta.

Desconfiados de las falsificaciones y reducidos a una caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí se encuentra en todas las Farmacias, 1725 La Gaceta.

Desconfiados de las falsificaciones y reducidos a una caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL CENTAURO»



una fábrica, tienen que vencer fuerzas variables, aunque funcionando siempre con una velocidad constante. Para obtener este resultado es necesario hacer variar el consumo de agua que penetra por las compuertas de alimentación, habiéndose empleado con tal objeto hasta hoy reguladores de fuerza centrífuga, cuyo efecto en este caso es el mismo que los de las máquinas de vapor. Sin embargo, en las turbinas la acción de tales reguladores no es inmediata y los medios que se han propuesto para corregir este inconveniente exigen un considerable gasto de fuerza.

Mr. Ribaut ha resuelto la cuestión mediante el empleo de un contador de volumen de agua ligado a la marcha de la turbina y actuando cuando la velocidad tiende a variar sobre una válvula que regulariza el movimiento instantáneamente.

La Academia procedió después a la elección de un asociado extranjero para ocupar la vacante del sabio profesor alemán Wierchow, que falleció hace unos meses.

Resultó elegido el eminente doctor alemán Koch.

## Comunicado.

### Desde Guadalupe.

Se nos ruega la publicación de la siguiente solicitud que varios vecinos de Guadalupe elevan al Gobierno. Dice así:

«Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Los que suscriben vecinos contribuyentes y electores de esta villa de Guadalupe (Granada), provistos de sus correspondientes cédulas personales a V. E. respetuosamente acuden y exponen: Es de pública notoriedad que el Gobernador civil de esta provincia para favorecer los intereses políticos del candidato a la representación en Cortes de este distrito señor Marín de la Balsa, ha pasado el Juzgado de Instrucción de Iznájar, tanto de culpa contra el Ayuntamiento de esta villa, y con insistente empeño se persigue el procesamiento y suspensión de la casa de concejales que lo forman, para que sean sustituidos por este irregular procedimiento, por excoñeales amigos suyos que la mayoría absoluta del vecindario veía con desagrado y rechazo.

Los excoñeales a quienes el referido candidato tiene en cartera para sustituir una vez conseguida la suspensión y procesamiento del Alcalde y concejales actuales, ya formaron Ayuntamiento en la época comprendida desde el 22 de febrero de 1898, al 13 de mayo de 1901, que presidió Lino Ferrer cuyos individuos en el tiempo que ejercieron los cargos, al mayor de los escándalos administrativos agregaron toda clase de atropellos y agresiones personales, dando ocasión y motivo a la intranquilidad y constante alarma del vecindario, siendo pocos los vecinos que no fueron insultados, atropellados en su persona y bienes y aun en carcelados, no respetando clases ni posiciones y llegando su tan foragidos tintos hasta encerrar a un honrado y virtuoso sacerdote hijo de este pueblo, que había venido a pasar unos días con sus padres, por el solo placer de hacerlo en venganzas y odios personales.

En el orden administrativo cometieron toda clase de irregularidades: en los Repartimientos de la Riqueza Rústica y Pecuaria indebidamente y sin justificación, a unos contribuyentes aumentaron sus cuotas grandemente para beneficiar a otros, llegando hasta el escandaloso extremo de eliminar totalmente el repartimiento a varios contribuyentes, siendo uno de ellos la Testamentaria de doña Dolores Vivesa Vera, madre del entonces Alcalde Lino Ferrer Vivesa.

En el período de tiempo que ejercieron realizaron todos los créditos que a favor del Municipio existían por los conceptos desde el año 1878 hasta 1900, sin que a pesar de la importante suma que recaudaron, ni un solo céntimo se pagó a los centros provinciales para enjugar los desahucios a que estaban afectos, subsistiendo por consiguiente los mismos desahucios, difíciles hoy sine imposibles de solventar por la razón dicha.

Ratos mismos individuos se encuentran responsables justificadamente en expedientes administrativos, a dos falcos de la caja municipal, uno de 10 513 pesetas 46 céntimos que resultaban de existencias en la caja municipal al cerrarse la cuenta del período natural del año 1900, el 31 de diciembre, cantidad que desaparece totalmente y no se consigna ni se tiene en cuenta para nada en las operaciones de contabilidad subsiguientes, y otro de 5 736 pesetas 70 céntimos que se consigna en los libros de contabilidad de 1901, se libraron para que se datera el Depositario municipal hermano del citado ex alcalde, como ingresados en la caja provincial, o denegación que fué sujeta por cuanto que hasta la fecha, la expresada suma no ha tenido entrada en la caja provincial. También lo son de una malversación probada de fondos pertenecientes a: Tesoro importando 28 276 pesetas 59 céntimos Del mismo modo lo son del alcance declarado y liquidado al Recaudador de Impuestos municipales, que a la vez era Síndico del Ayuntamiento importando 25 708 pesetas 17 céntimos, y otras responsabilidades como las de haber obligado a contratistas de consumos y arbitrio de pesas y medidas a pagar mayores sumas que las en que les fueron adjudicadas las subastas.

Por supuestos débitos y responsabilidades, decretó y practicó embargos en capitales bienes de varios contribuyentes, de los que se apropió utilizando en su beneficio, sin que hasta la fecha ni haya ingresado ni una sola peseta, ni tampoco haya justificado la inversión de los mismos, hechos de que conoce el Gobierno civil de esta provincia por diversas reclamaciones formuladas y sin que hasta la fecha se haya proveído en ellos como es de justicia. Para realizar estas verdaderas estafas se confeccionaron expedientes llenos de falsedades, con fechas en blanco suplantaciones de firmas y otras informidades.

Todo cuanto queda consignado es de fácil comprobación y la ofrecemos cumplidamente.

El ex-alcalde Ferrer y demás ex-concejales que formaron Ayuntamiento desde el 22 de febrero del 98, al 13 de mayo de 1901, se hallan legalmente incapacitados para el ejercicio de cargos concejales por cuanto que les comprende la que determina el artículo 43 de la Ley municipal número 5, y los que además se encuentran privados de los derechos políticos electorales por sentencia firme de la Audiencia civil de Granada dictada en 19 de agosto último, de cuya sentencia acompañamos copia.

Evidentes pruebas nos inducen a creer que se prepara con rapidez como al principio que se expresó sustituir al actual Ayuntamiento de esta villa, nombrándose ex concejales ilegales, te incapacitados, y como de suceso esto, además de ser una transgresión de la ley, constituye un estado de perturbación moral y material en esta localidad, que pudiera ser motivo de acontecimientos deplorables, cuyo temor nos impulsa a acudir a V. E. firmemente convencidos de que no consentirá, que con atropellos de la Ley, se nombren concejales para constituir Ayuntamiento en esta villa que tengan tacha legal, puesto que en el caso de suspensión o procesamiento del actual, existen ex concejales sin tacha que renuncen a esta cualidad de ser de los mayores contribuyentes, y así lo esperamos alcanzar de la notoria y bien justificada rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Guadalupe 14 de febrero de 1903 — José Haro. Antonio Villaden. (Siguen más de 40 a. m. s.)

## Telegramas

### Contra la circular.

Madrid 5 (9 15 mañana.)

La circular del Sr. Maura, que tan hondo disgusto ha producido a los políticos, ha levantado también polvareda en algunos pueblos.

En el de Ribadeo la mayor parte de la opinión es contraria a la circular.

Muchos electores se encuentran dispuestos a pedir al Municipio que denuncie la circular a los tribunales, porque entienden, que el ponerla en práctica, equivale a derogar la ley electoral.

En algunos otros distritos electorales advierte también un profundo espíritu de hostilidad hacia el referido documento del Sr. Maura.

### La indisposición de Linares

Madrid 5 (9 15 mañana.)

Se dice en los círculos políticos y militares, que el ministro de la Guerra no padece indisposición alguna.

Su retraimiento, se agrega, odedece al disgusto que tiene con el ministro de Hacienda, el cual se niega a admitir el aumento que el Sr. Linares ha consignado en el presupuesto de su departamento.

### La cuestión de Marruecos.

#### Derrota confirmada.

Madrid 5 (9 15 mañana.)

Se ha confirmado la noticia que ayer trasmitieron de Tánger, dando cuenta de la victoria obtenida por los imperiales sobre los rebeldes.

Efectivamente, el comienzo de la acción, como dijeron los primeros telegramas, fué favorable a los de Bu Hamara, que cayeron por sorpresa sobre sus contrarios y los dispersaron, pero después los imperiales se rehicieron y lograron derrotar a las fuerzas del pretensiente.

### Los imperiales derrotados.

Madrid 5 (9 45 noche.)

En un despacho que publica de su corresponsal en Marruecos, «The Times», de Londres, se afirma, que en el último combate librado entre las tropas del Sultan y los secuaces del Rogui, aquellas fueron derrotadas.

El descalabro de los imperiales, según el indicado corresponsal, fué importantísimo.

La vanguardia de las fuerzas que manda el Menehbi, las cuales tomaron parte en la acción, cayeron en poder de Bu Hamara.

Además tuvieron los leales un crecido número de muertos y heridos.

### Cabezas y prisioneros.

Madrid 6 (2 35 madrugada.)

Se dice en Tánger que en el último combate librado por los insurrectos y leales, estos dejaron en poder de sus contrarios ciento sesenta prisioneros y muchos cañones.

Los del Rogui cortaron además la cabeza a sesentocuatro soldados de Abd-el-Aziz.

### Consejo en Palacio.

Madrid 5 (2 30 tarde.)

Bajo la presidencia del Rey se ha celebrado Consejo de ministros en el Real Palacio.

El Sr. Silvela, en su acostumbrado discurso, dió cuenta al Monarca de los acuerdos adoptados en el Consejo de anoche, y muy especialmente, de los decretos del Sr. Dato y del proyecto del ministro de

Hacienda, sobre Clases pasivas.

Respecto a este último punto, el Sr. Silvela se extendió en largas consideraciones, para fijar el criterio que el Gobierno sostiene en lo referente a cesantías de ministros.

Mostró el Presidente del Consejo partidario de que continúe la supresión de las cesantías a los consejeros responsables.

A este propósito, citó la reclamación formulada por el Sr. Urzáiz; reclamación que el Gobierno, consecuente con su modo de pensar en el asunto, ha desestimado.

Pasó después el jefe del Gobierno a ocuparse de la guerra de Marruecos, que considera en un período de lenta extinción.

Terminado el discurso presidencial, el Rey firmó los decretos del ministerio de Gracia y Justicia, que fueron aprobados en el Consejo de anoche y el nombramiento de una comisión que estudie los acuar telamientos de Madrid.

### Silvela y Sanchez Toca.

Madrid 5 (7 30 noche.)

El Presidente del Consejo y el ministro de Marina han celebrado una larga conferencia sobre asuntos del departamento ministerial, que desempeña el segundo de los nombrados.

La conversación ha tenido gran importancia, según manifiestan los que están en el secreto de ella.

El ministro de Marina habló al Sr. Silvela de la necesidad ineludible de que se consignen en el presupuesto de su ministerio aumentos de consideración.

Estas peticiones las hizo el Sr. Sanchez Toca fundándolas en sólidas y numerosas razones.

Asegúrase que el Sr. Villaverde solo concede algunos aumentos de los que solicita el ministro de Marina.

### El puerto de Gibraltar.

Madrid 5 (8 noche.)

Según comunican de Londres, lord Balfour, en la última sesión celebrada por la Cámara de los Comunes, se ha ocupado del puerto que se proyecta construir en la parte Este de Gibraltar.

El orador, con gran copia de datos y razones, aseguró que las ventajas que reporte el puerto indicado han de ser inferiores a los gastos enormes que se hagan para construirlo.

### Invitación a Loubet.

Madrid 5 (9 45 noche.)

El alcalde de Palma de Mallorca ha invitado al Presidente de la República francesa, Mr. Loubet, para que visite aquella población, cuando realice su anunciado viaje a Argel.

Aunque aun no ha contestado Mr. Loubet, existe la creencia de que accederá a los deseos manifestados por el alcalde de Palma.

### Nota oficiosa.

Madrid 5 (10 noche.)

Por el ministerio de la Gobernación se ha dado una nota oficiosa, en la que se dice que los canalejistas de Gernona, los romeristas de Jaen y los republicanos de Toro, han solicitado el nombramiento de delegados para la elección, según dispone la circular del señor Maura.

El ministro de la Gobernación atenderá tales peticiones y dispondrá el nombramiento de los delegados que se solicitan, pero sin olvidarse por ello de garantizar la intervención de notarios.

### Infundio bursátil.

Madrid 5 (10 noche.)

En varios centros y especialmente en la Bolsa, circuló el rumor de haber dimitido el ministro de Hacienda.

La noticia produjo un efecto casi momentáneo, porque fué desmentida bien pronto.

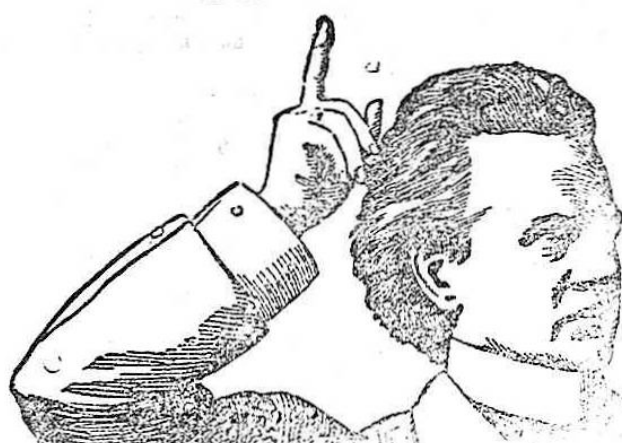
Buscando el origen del «infundio», se ha podido comprobar, que se hizo correr por algunos agiotistas para producir efecto en la Bolsa.

### El ministro de Hacienda.

Madrid 5 (10 noche.)

El Sr. Villaverde ha hecho algunas manifestaciones, que sirven de explicación a la resistencia que opone a que se introduzcan aumentos en los

## Adios a las muletas



No existe en el mundo remedio alguno que haya sanado radicalmente y que cure con seguridad tantas formas de reumatismo (en todas sus formas y períodos), como mi Remedio para el Reumatismo. ¿Está usted sufriendo? Pruébelo y díganos a los bastos, muletas y a esos tormentosos dolores del Reumatismo. Alivia en una a tres horas y cura generalmente antes de haberse concluido una botellita. Precio, Ptas. 1 75.

El Remedio del Dr. Munyon para el Dolor de Cabeza, suspende el Dolor de Cabeza en tres minutos, sea cual fuere su causa. Precio, pesetas 1 75.

El Jabón del Avefano de la Bruja, de Munyon, mejora la complexion por bella que sea. Cura las Enfermedades Cutáneas. Precio, pesetas 2.

Los 57 Específicos Homopáticos del Dr. Munyon son ya experimentados en toda América y Europa; agradables, eficaces, cómodos e inofensivos. Precio, pesetas 1 75. (Fórmulas publicadas en revistas profesionales y periódicos políticos de España.)

Conmítete usted su enfermedad al señor Dr. J. M. Munyon, 1.505, Arch. St. Philadelphia, (Pa., E. U. S. A.) Recibirá absolutamente gratis. Tratamiento confidencial.—Pídase la «Guía de la Salud», que se envía libre de todo gasto.

Depósitos en Granada: D. Doroteo Gonzalo Casas, calle de Salamanca número 12, Farmacia de D. Juan L. Rubio Perez y en todas las Perfumerías y Droguerías más acreditadas del mundo.

## PRIMER ANIVERSARIO DEL VIRTUOSO SEÑOR DON MANUEL DE BENAVIDES GARCÍA DE ZÚÑIGA

que falleció el 6 de marzo de 1902.

B. I. P.

El 6 del corriente, estará de manifiesto Su Divina Majestad en forma de Jubileo en la parroquia de Sta. María Magdalena en sufragio de su alma y todas las misas que se celebren en dicha iglesia, serán aplicadas por su eterno descanso. También se dirán misas por la misma intención en las iglesias del Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de los Reyes.

Su viuda e hijos ruegan encarecidamente a sus amigos y personas piadosas asistan a dichos cultos y le encomienden a Dios Nuestro Señor.

Los Emms., Excmos. é Ilms. Sres. Nuncio de Su Santidad. Cardenales Arzobispos de Toledo y Barcelona, Arzobispos de Granada, Zaragoza, Valencia y Tarragona, Obispos de Madrid-Alcalá, Sion, Málaga, Gádiz, Baza, Avila, Cartagena, Pamplona, Huesca y Almería, tienen concedidos, ciento, ochenta y cuatro días de indulgencia a los sufragios que se apliquen por el alma del finado, rogando a Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

presupuestos parciales de los ministerios

Dice el ministro de Hacienda que él admitirá únicamente los aumentos que sean imprescindibles, pero que rechazará todos aquellos que puedan diferirse para otra ocasión.

Explica su actitud el señor Villaverde diciendo que aún se deben al Banco de España y a la Compañía Arrendataria de Tabacos ochocientos millones, que es necesario ó pagarlos ó convertirlos.

El Sr. Villaverde terminó estas declaraciones manifestando que los aumentos que introduzcan sus compañeros de Gabinete en los presupuestos de sus respectivos departamentos se discutirán detenidamente en Consejo de ministros.

## LA COTIZACIÓN.

Madrid 5

| BOLSA DE MADRID.        |        |
|-------------------------|--------|
| 4 0/0 Perpetuo Interior | 78'15  |
| 4 0/0 Pagueños          | 00'00  |
| 4 0/0 Fin corriente     | 78'45  |
| 5 0/0 Amortizable       | 97'90  |
| 5 0/0 Pagueños          | 97'40  |
| Cédulas Hipotecarias    | 105'25 |
| Cédulas del 4 por 100   | 102'15 |
| Banco de España         | 484'00 |
| Banco Hispano-Americano | 150'00 |
| Arrendataria de Tabacos | 424'00 |

| CAMBIOS.               |       |
|------------------------|-------|
| Francos. París, vista  | 33'90 |
| Libras. Londres, vista | 00'00 |
| Exterior español       | 00'00 |

## Los marinos.

Madrid 6 (2 35 madrugada.)

El disgusto que existe en los marinos contra el Sr. Sanchez Toca se hace cada vez más profundo.

Los marinos de Cádiz no se ocultan para protestar de los actos últimamente realizados por el ministro.

Dícese que es muy fácil que el Sr. Gutierrez Celis no acepte la Capitanía general del Departamento marítimo del Ferrol.

## Entre diputados.

Madrid 6 (2 35 madrugada.)

En la Cámara popular francesa ha ocurrido un escandaloso incidente.

A causa de una violenta discusión sostenida entre dos diputados, uno de ellos abofeteó a su contrincante.

La cuestión no pasó a mayores gracias a la oportuna intervención de varios diputados.

## Españoles festejados.

Madrid 1 (2 35 madrugada.)

Dicen de Méjico, que para obsequiar a los guardias marinas que viajan en la corbeta «Nautilus», se ha dado un ban-

quete en la Academia militar.

Españoles y mejicanos pronunciaron entusiastas brindis abogando por la union y prosperidad de las dos naciones.

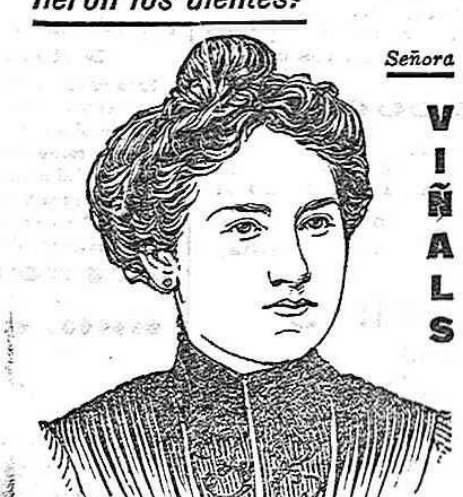
## Mensaje de gracias.

Madrid 6 (2 35 madrugada.)

Desde Salamanca se ha enviado un mensaje al Rey, dándole gracias por costear una cátedra en aquella Facultad de Medicina.

Almodóbar.

¿Se acuerda usted de cuando le salieron los dientes?



Barcelona 26 de Febrero de 1902.

En los muchos años que llevo de práctica he tenido frecuentes ocasiones de observar los prodigiosos efectos de la Emulsión Scott en niños afeados, raquíticos y de otras enfermedades constitucionales; particularmente durante el período de la dentición. También la recomiendo a las señoras durante el embarazo y durante la lactancia de sus hijos, como tónico reconstituyente para reavivar sus fuerzas y procurar mayor vigor a sus organismos debilitados.

ROSA VIALS, Profesora en partos, Calle Alvarez, 4, 1.

La dentición es cosa que la naturaleza hace siempre ocasionando lloros y disturbios, y necesitando, por consiguiente, la intervención de los padres. Porque la naturaleza obra así, usted no lo sabe; pero si que para poner los dientes hay siempre gritos y lloros; puede que Vd. se acuerde, ó que lo haya presenciado en sus propios hijos. En su tiempo no había nada para ayudarle en este trance; hoy sus hijos hallan auxilio y evitan los sufrimientos de la dentición gracias a la Emulsión Scott.

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y substituciones no curan. —Aparentemente, todo ha sido limitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Enjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando a cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España; en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasco de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

## Regreso.

De-pues de una corta excursión a Málaga, donde ha realizado con éxito algunas operaciones, ha regresado a esta capital el notable oculista Doctor Corpas, encargándose nuevamente de la consulta que tiene establecida en la Farmacia del Doctor Avila (Estrada 96).

## Compañía Anónima Ferroviaria

### Vasco-Castellana.

Los suscritores a las obligaciones emitidas por esta Compañía que hubiesen satisfecho la totalidad del valor de las obligaciones suscritas por ellos, pueden obtener las láminas de los títulos definitivos, a partir del día 17 del corriente mes de marzo, presentando los recibos de las cantidades satisfechas a los banqueros ante quienes hubiesen efectuado sus suscripciones. Los suscritores que hubiesen satisfecho los dos plazos vencidos pueden, al pagar el tercer plazo, canjear desde el día 17 del corriente, sus recibos provisionales por los títulos definitivos de las obligaciones suscritas por cada uno, dirigiéndose a los banqueros ante quienes hubiesen efectuado sus suscripciones.

Los suscritores de Madrid deben acudir a hacer el pago del tercer plazo a las oficinas del Crédito Lyonnais en Madrid, Puerta del Sol número 9.

Bilbao 2 de marzo de 1903.—El Secretario General, Ramiro Neira.

## Un concurso de hermosuras

La moda de los concursos se apodera más cada día de los parisienos. Recientemente organizaron un concurso de hermosuras, y claro está que no faltaron candidatas. Previo examen, tres de ellas fueron coronadas, ¡las tres gracias! Se distinguieron sobre todo por la incomparable frescura de su tez, e interrogadas las tres acerca de su régimen habitual, declararon que tomaban Hierro-Brais antes de las comidas. De este modo se explican sus alegres colores.

PRIMER ANIVERSARIO de la señorita D.ª Josefa Jimenez MELGAREJO, que falleció el día 7 de marzo de 1902, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el sábado 7 del corriente, en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, se aplicarán en sufragio por el alma de dicha señorita a devoción de sus padres y hermanos.

Los Sres. Sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa hasta las diez, recibirán el estipendio de ocho reales y desde esta hora hasta las doce el de diez.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis concede 80 días de indulgencia a todos los fieles por cada Misa que oweren, disagrada Comunion ó parte de Rosario que aplicaren en sufragio de la finada.

Se alquila un precioso piso segundito con agua corriente y torre, calle de Farrago números 35 y 37.—También se alquila, independientemente, la cochera y cuadra de la misma casa.—Darán razón Placeta de Girones 6.

## Timbres eléctricos

Teléfonos particulares, Pararrayos Instalación y conservación por el Oficial de Telégrafos D. José Sanchez Sevillano.

Tinte del Aguila, calle Cárrel Baja, 61. GRANADA.

Se venden socable, jardinería, her-

rina, lina, caballos, garniciones, libros. Pueden verse Cocheras de San Matías núm. 18, de una a cuatro.

## INTERESANTE.

La casa PEDRO DOMECQ avisa a sus clientes que no se dejen sorprender por los que ofrecen cognac de otra procedencia. Este aviso se completa con la siguiente noticia:

«La Audiencia de Santander ha dictado auto confirmando el del Juzgado declarando procesado a Bernardo L. Domezecq, POR USO INDEBIDO DE MARCA, a instancia de D. Pedro Domezecq, de Jerez de la Frontera».

## COLEGIO DE SEÑORITAS.

NTRA. SRA. DEL PERPETUO SOCORRO.

Dirigido por la acreditada Profesora D.ª Amalia Fernandez Martinez.

En este centro de educación se enseña Alemán, Francés, Inglés, Dibujo, Música, Labores de utilidad y adorno, y preparación para la carrera de Instrucción primaria.

Se admiten internas, medio pensionistas y externas, a precios convencionales.

Zacatín, 59.—GRANADA.

## Alcance postal

### Inundaciones en Pensilvania.

Nueva York 3.—Las noticias que se reciben de las inundaciones de Pensilvania, no pueden ser más tristes. Treinta fábricas han tenido que suspender sus trabajos, y el número de los obreros que quedan sin el asiendo a 30 000.

Se temen que hayan ocurrido desgracias personales.

### La cuestión de Venezuela.

Londres 3.—The Times, tratando del debate de ayer en la Cámara de los lores respecto a Venezuela, dice que no se han apreciado debidamente las objeciones de Inglaterra a la cooperación con Alemania, atribuyéndolas a resentimientos nacidos de insultos de la prensa alemana durante el conflicto sud-africano.

Ningún ministro de Negocios Extranjeros—añade,—merecerá la confianza del país si no se da cuenta de que no se quiere arreglo alguno con Alemania, siempre que pueda evitarlo.



**Bibliotecas populares.**

Una Compañía danesa de ferrocarriles intenta dotar de los vagones de tercera clase de una biblioteca cuyos volúmenes sean gratuitamente puestos a disposición de los viajeros.

Un ensayo de este género se hizo ya en Suecia con excelentes resultados.

A los viajeros pobres, que no pueden adquirir para durante el viaje libros instructivos o de recreo, se les facilitan éstos gratuitamente; obras de historia, narraciones de viajes, novelas, poesías, etc.

**Ferrocarril transiberiano.**

Londres 2.—Hoy ha salido de Port Arthur el primer tren expreso del ferrocarril transiberiano directo a Europa.

La prensa inglesa considera la obra como de gran trascendencia, porque facilita a Rusia el dominio del Norte de China.

**Cartera de un Oidor.**

Vistas para hoy.—Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juicio de Baza.—Causa contra Antonio Caser Lozano, por violación.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. S. ror.

Sala de lo Civil.—Juicio de Almería.—D. E. Bascón Montoro Padilla con D. E. García Cassinello, sobre incidente de litis espensas.—Abogados, señores Morales y Martínez; procuradores, Sres. Navarro y Carretero; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Almería.—D. Miguel Ba-

rron (sociedad en comandita) con D. Francisco Guillén y D. Francisco Mitjars, sobre incidente de reposición.—Abogados, Sres. Rodríguez Aguilera y Vid; procuradores, Sres. Carretero y Montilla; secretario, Sr. Mirasol.

**Entrada de causas.** Ayer ingresaron en la Audiencia des causas instruidas por el juzgado de Almería, una contra Antonio Ruiz García y otros, por desobediencia; y otra, contra Antonio Moreno Martínez y dos más, por lesiones y disparo.

**Expedición de billetes falsos.**—En la sección segunda y ante el Tribunal del Jurado, se ha visto la causa que por expedición de un billete falso del Banco de España, se ha seguido por el juzgado de Baza, contra el vecino de Al box (Almería) Domingo Teruel Montoya.

Practicada la prueba, el fiscal Sr. Ansoarena y el defensor Sr. Collantes mantuvieron sus conclusiones provisionales, haciéndolas definitivas.

Después de los informes, el jurado se retiró a deliberar, dando un veredicto de culpabilidad, conforme con las peticiones de la defensa.

En su virtud, la Sala dictó sentencia absolutoria.

**La luna en actividad.**

Un astrónomo americano, M. Pickering, había anunciado que la luna despertaba de su sueño, dando sus cráteres volcánicos señales de actividad.

Cuando la noticia procedía de los Estados Unidos, patri de los escarabajos, un periodista parisien temiendo que fuese mentira, ha interrogado a Mr. Loewy, director del Observatorio de París y autoridad científica indiscutible.

La constatación de M. Loewy es bastante curiosa: dice éste:

«En las edades prehistóricas, en los

tiempos antediluvianos, cuando la luna se separó de la tierra arrastró consigo una fracción de la atmósfera. ¿Qué ha sido de ella? ¿Se ha perdido en el espacio? ¿Fue absorbida por las combinaciones químicas? ¡Misterio!

Hemos podido reconstruir la historia de la corteza lunar por el estudio fotográfico. Está fuera de duda que nuestro satélite sufrió revoluciones geológicas de la más, o intensidad, y los gases y vapores produjeron en la superficie los accidentes que revelan nuestros telescopios; pero es la obra del pasado y de un pasado lejano.

Actualmente, estas manifestaciones de la vida interior de un planeta verifican en la luna? M. Pickering dice que sí; para constatarlo es preciso que nosotros lo veamos. Los juegos de luz, el aromatismo de nuestras leites y tantos otros errores pueden haber engañado a un astro compañero americano; sin embargo, yo me atrevo a decir que la vida en la luna no se ha extinguido por completo, y nuestras fotografías in icen, en efecto, algunas ligeras diferencias en ciertos relieves.

Así ocurre que los pequeños (pequeños relativamente) cráteres Linné y Messier, están un poco modificados. Estos cambios pueden originarse por erupciones, lo que, en cierto modo, comprueba la afirmación de Pickering.

De todas maneras, si la vida no ha terminado por completo en nuestro satélite, sus manifestaciones son muy débiles, y en cuanto a la atmósfera lunar, si alguna existe es muy enrarecida.

No se la ha encontrado ni durante los eclipses, ni por otros procedimientos que yo no puedo indicar.

Se necesita un examen prolijo y atento, comparando nuestras cartas fotográficas con varios años de intervalo, para que se pueda responder de una manera positiva a esta doble pregunta: la luna está rodeada de una atmósfera y en su superficie

cubierta de materias en ignición, pudiendo los gases dilatados determinar erupciones volcánicas.»

¿Hasta aquí los cálculos; ahora hay que estudiar y... esperar.

**Sección religiosa.**

**Liturgia de hoy.**

Témporas. Razo y oficio de la feria 6.ª de la segunda semana de Cuarema. Rito simple. Color morado. Se dicen sufragios, pases, oraciones y prefacio todo del tiempo. No se dice Gloria in excelsis. La vísperas del siguiente, Santo Tomás de Aquino, confesor y Doctor Angélico y se conmemoran la feria y Santa Perpetua y Santa Felicidad, mártires.

**Santo del día.**

San Víctor y San Victoriano, mártires.

**Oficio para hoy.**

**Jubilée de las cuarenta horas.** En el oratorio de los Sres. Pisas.—Se manifiesta a las siete y media y se oculta a las seis y media.

**Misa cantada.**

En la Catedral a las nueve y a las diez; en la segunda predicada D. Natalio Pérez Venegas.

En la Real Capilla y San Juan de Dios a las nueve.

En S. Pedro y S. Francisco de Paula.

**Misas de hora fija.** La hay de doce en la Magdalena, San Justo, Nra. Señora de las Angustias y San Juan de Dios y el oratorio de la casa de los Sres. Pisas.

En el Sagrado Corazón de Jesús hay Misas desde las siete a las diez y media, y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

**Ejercicios.** En los Jesuitas ejercicios espirituales para señores a las nueve y media de la mañana y a las cuatro y media de la tarde.

**Novena.** La de San Juan de Dios, en su iglesia, a las seis; predicada D. Manuel Arcoya.

**Novena.** En la Catedral, S. José, S. Andrés y S. Isidoro a las ocho y media de la mañana y a las cuatro y media de la tarde. Vísperas y Corte de María. Ntra. Sra. de la Pureza, en San I de fonso.

**Cartera de Granada.**

**La Alhóndiga.**

Existían ayer, sobrantes del día anterior 753 quintales métricos de trigo, ó sean 1.719 fanegas, que con 251 quintales (585 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.004 quintales (2.304 fanegas).—Se vendieron ayer 273 quintales métricos de trigo, al precio de 20 00 a 25 54 pesetas que equivalen a 636 fanegas vendidas de 39 a 45 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 731 quintales (1.668 fanegas).

La cobada se vendió ayer a 19 50 pesetas el quintal métrico, ó sea a 7 pesetas la fanega; las habas a 21 el quintal, ó sea a 11 fanega; el maíz a 22 el quintal ó sea a 11 la fanega; los yeros a 21 el quintal ó sea a 11 fanega.

**Llegada de mercancías.** Han llegado al muelle de la estación las siguientes:

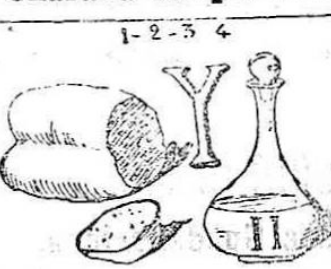
Mañana.—1 bulto de algodón para Moreno; 16, abono, Elos; 2, hulla, Mirasol, Alcázar.—11, vino, Martínez, Almodóvar.—5, licor, Villegas, Jerez.—2, guardiente, Acosta hijo; 1, vino, Rodan.

Alcoy.—3, papel, Conde. Béjar.—3, chorizos, Sánchez. Badajoz.—2, aguardiente, Torres. Arucas.—80 plátanos, S. Lucán. Sevilla.—174, harias, M. Lopez; 11, maquinaria, Cruz. Valencia.—7, somniers, Isaac; 15, vacíos, Torrala. Bilbao.—150, bacalao, Portero. Bonanza.—2, curtidos, Moreno. Bobadilla.—4, embutidos, Hoyo. Palma de Rio.—1, envases, Cadona. Passis.—80, bacalao, Gutiérrez. Almazra.—3, vino, Martínez. Guadajara.—1, licor, Villegas.

**Pasatiempo.**

Solucion al anterior: Alpagarias.

**Charada comprimida.**



**Antiguas costumbres granadinas.**

por Antonio J. Afán de Ribera. Un elegante tomito que se vende al precio de una peseta en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, ó encargándolo a los repartidores del periódico.

**EL AMPARO DEL AGRICULTOR**

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Contra los Accidentes y Muerte del Ganado, Incendio y Pedrisco.—Autorizada por la Dirección General de Agricultura.

Dirección general: PRINCESA, núm. 52, BARCELONA.—Delegaciones en todas las Provincias: RIBOT HERMANOS, calle de Varela núm. 4.—GRANADA.

Se solicitan agentes. Dirigirse con informes al Delegado general de la provincia, SRES.

**¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!**

Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

Una peseta el frasco! En todas las farmacias y droguerías.—Depósito central: farmacia de E. Abras Xifra, 10, Argensola, 10, D. M. García.—Madrid.

**CALLICIDA ABRAS XIFRA**

**¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!**

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta. Es incoloro. No duele ni mancha.

Calma el dolor a la primera aplicación extirpando luego los callos y durezas. De venta en Granada, en todas las farmacias y droguerías.

**BRONQUITIS \* CATARROS**  
LARINGITIS - INFLUENZA  
SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS  
**CAPSULAS COGNETOS**  
El remedio más poderoso contra las  
ENFERMEDADES DEL PECHO  
PARIS, 43, Rue de Saintonge, y en todas las farmacias.

**ACEITE de HOGG**  
de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL (Grasas TRIANGULARES).  
Es el más generalmente recomendado por los Médicos de todo el mundo.  
UNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, y en todas las farmacias.

**LA ACTIVIDAD**  
CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA  
Acera de la Virgen, 40.—GRANADA.  
Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, obros de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

**Taller de construcción y reparación**  
de máquinas de imprenta,  
Litografía, Fototipia y Encuadernación de  
**Francisco Mariné**  
Santa Madrona, 8 y 10.—BARCELONA, GRACIA.

Compra y venta de toda clase de máquinas de las antedichas industrias; Motores de gas, eléctricos y máquinas de vapor; Titulares surtidas, cajas nuevas; Maderamen correspondiente a la imprenta; Piedras litográficas, y prensas en existencia para la venta.  
Representante en Granada: D. ANTONIO IGLESIAS BIOSCA, Martínez Campos, 18, 1.º (antes Alhondiga).

**Agencia Internacional de Anuncios**  
**Haasenstein y Vogler**  
Calle Fernando VII, 2.—BARCELONA  
Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc., de España y del extranjero, concediendo grandes rebajas sobre sus precios de tarifa. Presupuestos y toda clase de informes referente a publicidad, a petición.—Sucursales y Agencias en Berlín, Hamburgo, Viena, Roma, Milán, París y todos los grandes centros de Europa.—Departamento especial para anuncios en el extranjero.  
**SERVICIO RAPIDO Y CONCIENZUDO.**

**Guerras civiles de Granada.**

Obras interesantísimas que escribió en el siglo XVI Ginés Pérez de Hita, y de la que ahora se ha hecho esta nueva edición.—Comprende dos partes.

En la primera se hace la historia de Zegrías y Abencerrajes, discordias y amores de los caballeros mayores de la corte de Boadil, fiestas y torneos en Bizarra, duelos y batallas particulares que, por aquel tiempo, se libraron en la Vega entre moros y cristianos, hasta la toma de Granada por Fernando V de Aragón.

En la segunda se relata detalladamente la rebelión de los moriscos, el efímero reinado y trágico fin de Aben-Humeya y la guerra cruel sostenida en la Alpujarra, hasta la total ruina de aquellos y su diseminación por toda Castilla en el reinado de Felipe II.

La obra completa se compone de seis tomos en octavo, esmeradamente impresos, y se vende al precio de 6 pesetas en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.—Se remite a quienes la piden de fuera de Granada, enviando las referidas 6 pesetas y además 30 céntimos para franqueo y certificado.

**J. Beltrán é H.**  
Reyes Católicos, 44. Capilla Real.  
GRANADA

Esta casa sigue encargándose de todos cuantos trabajos se deseen, tanto en mármoles como en todo lo que concierne al ramo de cantería.

Especialidad en mármoles del reino Italia, Bélgica y de colores, entre ellos el decorativo Teba, fondo rosa, escarado, matizado de varios colores.

**IMPOTENCIA.**  
Debilidad sexual en el hombre. Nuevo remedio externo KIS leyt Los internos, ó no producen efecto si son débiles, ó perjudican la salud al ser cegros. Pedit Kisley Veszmahe a 5 pías, en todas las boticas de España.—En Granada, farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon San Jerónimo, 13, y D. Francisco de P. Galvez, Mesones, 81. ¡Suprema medicación, por la que se consigue la potencia de la edad juvenil, pronto y sin peligro!

**PREPARACIONES DE GONZALEZ PERALES**

Farmacia de San Gil.—Granada.

**Rusmaria.**—Se emplea en las dismenorreas, menstruaciones difíciles ó dolorosas en las amenorreas ó falta de periodo menstrual, en los retardos del flujo excesivo durante las reglas, en los entuertos y en todos los trastornos de la matriz en que predomina el dolor. Frasco con instrucción y caja, 6 reales.

**Elvros antiagrásticos.**—De seguros efectos en las gastralgias y calambres del estómago, en las dispepsias, representadas por acidez, distensiones, digestiones difíciles, vómitos, pírosis, etc., etc.  
Caja con 24 dosis, 8 pesetas.

**CAPÉ NERVINO MEDICINAL**

Nada más infame ni más activa para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 5 y 6 pesetas caja.—Se remite por correo a todas partes.

Dr. MORALES, Carretera, 23, Madrid.

En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

**Antonio J. Uceda Vargas**  
Corredor de Comercio  
Harizado, 7.—Jaez.

Los Comerciantes é Industriales, particulares, las oficinas y dependencias que necesiten impresos, deben encargárselos a la  
**Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA**  
Reyes Católicos, 8, principal  
porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso é inteligente personal.  
Se trabaja de día y de noche.  
Los encargos se reciben, desde las diez de la mañana a las diez de la noche en la Oficina central, calle de Reyes Católicos, 8, principal, y a otras horas de la noche, en la Oficina de los Talleres, calle Moral Alta de Sto. Domingo, 11.  
Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esquelas mortuorias.  
Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita, etc., etc.  
**Impresiones de lujo á varias tintas.**  
Habiendo adquirido esta imprenta recientemente una máquina para Numeración automática, podemos ofrecer a los banqueros, comerciantes é industriales TALONARIOS, LIBROS y FACTURAS cuyos folios ó ejemplares van numerados ordenadamente con tipos de imprenta, al hacer la impresión, teniendo, cada hoja SU NUMERO ESPECIAL IMPRESO y siendo fisible, por lo tanto, toda sustracción ó falsificación.  
ADMINISTRACION, Reyes Católicos, 8, principal. TALLERES, Moral Alta de Sto. Domingo, 11.

**VINO NOURRY**  
A la vez  
Depurativo y Fortificante.  
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de  
**DEBILIDAD**  
**ANEMIA**  
**LINFATISMO** y  
**ENFERMEDADES del PECHO**  
Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.  
CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**VINO de Quina y Hierro**  
de GRIMAULT y C.  
Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la celebre QUININA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias diman del Empebrocimiento de la Sangre.  
PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.

**ZOMOTERAPIA**  
EL ZOMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecado)  
PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en:  
**TUBERCULOSIS,**  
**la NEURASTENIA,**  
**la CLOROSIS, la ANEMIA,**  
**la CONVALESCENCIA,** etc.  
Tres cucharaditas de café de Zomol representan  
EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.  
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

**REGENERADOR DE LA SANGRE**  
**HIERRO DE LERAS**  
Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empebrocimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.  
EN PARIS 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**La Madrileña**  
GRAN FABRICA DE BAULES y efectos de viaje.  
Única casa de su clase en Granada 10, Alhóndiga, 10.  
Especialidad en baúles, maletas, mund y demás efectos de viaje. Grandes existencias en todos los artículos. Precios económicos. Ex. ortación a todos puertos.

**Ama de cría** con leche fresca para casa de los padres ó para la suya. Darán razón, calle Baja de S. I de fonso núm. 44, preguntando por Doctores Valere Rusilo.

**¡¡Alerta!!**  
Pelucos y barberos: En la tienda de AGUILA, Plaza de B. Barrabisa, núm. 14, se vende el mejor jabón higiénico para afeitarse.—Teléfono, núm. 33.  
Se despacha a todas horas y sin distinción de días.

**Almoneda** Se hace de toda clase de muebles y un buen piano vertical. Alonso Cano 19, plaza de los Lobos.

**Ama de cría** con leche fresca para casa de los padres, primeriza. Darán razón, plaza de los Narancos, casa Corral del Pollo.—Natividad Martín.

**Se paga bien** COBRE, METALES, plomo, hierro viejo. Establecimiento de Romeral, Abenamar, 16, y Umbreros, 31.

**Nuevo ALMACEN DE granos.**—Calle de Elvira (plazuela de la Cn.).  
Especie. Pesetas.

|                                          |       |
|------------------------------------------|-------|
| Habas anchas á . . .                     | 9 50  |
| chicas á . . .                           | 10 25 |
| Cebada á . . .                           | 7 00  |
| Idem de fuera á . . .                    | 6 75  |
| Garbanzos desde 23 hasta . . .           | 50 00 |
| Yeros . . .                              | 10 00 |
| Alpista á . . .                          | 22 50 |
| Cisco de picon la fanega colmada á . . . | 3 00  |

**Rafael Hernandez**  
se ofrece como pirotecnico en su casa, calle Horno de la Merced, núm. 6.

**Calle de Gracia, núm. 24**  
se venden puertas, balcones y ventanas usadas, a precios arreglados.

**HA TRASLADA** do su taller de escultura, desde la calle de Gracia, núm. 31, a la de G. á rez, 14, en donde presenta un gran surtido de modelos de "Alhambra y figuras de tipos andaluzes.